ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Secretaría Distrital de Integración Social

Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación

CERTIFICA

Que de conformidad con el software de contratación de la Secretaría Distrital de Integración Social el señor(a) MARIA BERNARDA RICO REYES identificado con el número de Cédula: 52500509 ha suscrito con esta entidad los siguientes actos contractuales

Número y Fecha: 5472----26/06/2018

Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION (2008) H

Valor: $9.949.800

Plazo: 4.06 --- MESES Y DIAS CALENDARIOS

Fecha Inicio: 16/08/2018

Fecha Final: 21/12/2018

---No tienen modificaciones ---

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO Y CUIDADO DE LA SALUD QUE GARANTICEN LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN, FORTALEZCAN LAS HABILIDADES Y DESTREZAS DE LAS COMPETENCIAS ADAPTATIVAS EN LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA Y EL AUTOCUIDADO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA) CON DISCAPACIDAD TENIENDO EN CUENTA LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEL PROYECTO 1113 "POR UNA CIUDAD INCLUYENTE Y SIN BARRERAS", DE LA DIRECCIÓN POBLACIONAL.

Número y Fecha: 2661----09/01/2018

Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION (2008) H

Valor: $11.845.000

Plazo: 5.00 --- MESES

Fecha Inicio: 22/01/2018

Fecha Final: 14/08/2018

Fecha de Suscripcion: 05/06/2018 -- Prorroga de 1.24 MESES Y DIAS CALENDARIOS. Valor de 4.264.200.

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO Y CUIDADO DE LA SALUD QUE GARANTICEN LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN, FORTALEZCAN LAS HABILIDADES Y DESTREZAS DE LAS COMPETENCIAS ADAPTATIVAS EN LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA Y EL AUTOCUIDADO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA) CON DISCAPACIDAD TENIENDO EN CUENTA LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEL PROYECTO 1113 "POR UNA CIUDAD INCLUYENTE Y SIN BARRERAS", DE LA DIRECCIÓN POBLACIONAL.

Número y Fecha: 657----26/01/2017

Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION (2008) H

Valor: $23.000.000

Plazo: 10.00 --- MESES

Fecha Inicio: 01/02/2017

Fecha Final: 22/12/2017

Fecha de Suscripcion: 30/11/2017 -- Prorroga de 22.00 DIAS CALENDARIOS. Valor de 1.686.667.
Objeto: Prestación de servicios para desarrollar acciones de acompañamiento y cuidado de la salud que garanticen los procesos de inclusión, fortalezcan las habilidades y destrezas de las competencias adaptativas en las actividades de la vida diaria y el autocuidado de los niños, niñas y adolescentes (nna) con discapacidad teniendo en cuenta los lineamientos técnicos del proyecto 1113 "por una ciudad incluyente y sin barreras", de la Dirección Poblacional.

Número y Fecha: 223----22/01/2016
Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION (2008) H
Valor: $14.553.000
Plazo: 7.00 --- MESES
Fecha Inicio: 26/01/2016
Fecha Final: 09/12/2016
Fecha de Suscripcion: 25/08/2016 -- Prorroga de 3.14 MESES Y DIAS CALENDARIOS. Valor de 7.207.200.
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS DEL PROYECTO 721 ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FAMILIAS, CUIDADORES Y CUIDADORAS - CERRANDO BRECHAS, EN EJECUCIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y EVALUACIÓN, DEFINIDOS EN LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DE LOS SERVICIOS DIRIGIDOS A LA PROTECCIÓN Y GARANTÍA PLENA DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS.

Número y Fecha: 6321----17/02/2015
Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION (2008) H
Valor: $20.790.000
Plazo: 10.00 --- MESES
Fecha Inicio: 23/02/2015
Fecha Final: 22/12/2015
---No tienen modificaciones ---
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA, BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL PROYECTO 721 "ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FAMILIAS, CUIDADORES Y CUIDADORAS - CERRANDO BRECHAS", DE LA DIRECCIÓN POBLACIONAL, EN EJECUCIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y EVALUACIÓN, DEFINIDOS EN LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DE LOS SERVICIOS DIRIGIDOS A LA PROTECCIÓN Y GARANTÍA PLENA DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS.

A solicitud de el/la referente técnico [ERIKA NATHALIA JARAMILLO GUERRERO], se genera el presente documento emitido para trámites internos de la Secretaría Distrital de Integración Social en Bogotá D.C.,20/11/2018

Acta de Grado

Inscripción S. E. 2305
DANE: 111001 -10832

EXTERNADO NACIONAL CAMILO TORRES

CARRERA 7ª Nº 33-64 - TELEFONO 288 17 93

JORNADA NOCTURNA

En la ciudad de Santafé de Bogotá, D. C. a los, Seis (6) día (s) del mes de Diciembre de 1.9 97 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del EXTERNADO NACIONAL CAMILO TORRES, Institución aprobada hasta 1.998, en el Nivel de Educación Media Vocacional y Autorizada por la Secretaria de Educación de Santafé de Bogotá, D. C., para otorgar el título de BACHILLER en la modalidad ACADEMICA, según Resolución No. 6008 del 30 de Diciembre de 1.994.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO, al graduando cuyos nombres apellidos y Número del documento de identidad se relacionan a continuación:

NOMBRE MARIA BERNARDA RICO REYES

C.C. ó T. I. No. 52.500.509 de Santafé de Bogotá, D.C.

Es fiel copia tomada del Acta original general No 69 de fecha Diciembre 6 de 1997 que consta de 124 alumnos graduados, comienza con el nombre de Antonio Pineda Flor Emilia y se cierra con el nombre de Suárez Sepúlveda Jhon Fredy.

Firmada y Sellada por: HECTOR URIBE GARCIA Rector y JOSE JOAQUIN SAENZ CASTRO Secretario

Dada en Santafé de Bogotá, D. C. a los 6 días del mes de Diciembre de 1.9 97

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1.981

No requiere ser registrado en La Secretaria de Educación según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994

Rector
C. C. No. 14.199.313 de Ibagué

Secretario
C. C. No. 19.369.174 de Bogotá

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

ESCUELA " SAN RAFAEL " PARA AUXILIARES DE ENFERMERIA
ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS

CONCEDE

CERTIFICADO DE AUXILIAR DE ENFERMERIA

A

Rico Reyes María Bernarda

Identificado(a) con c.c. No. 52.500.509 de Santafé de Bogotá

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos teóricos - prácticos del programa. Aprobado según resoluciones: 00930 del Ministerio de Salud y 9085 del Ministerio de Educación Nacional del 1o. de Septiembre de 1977.

ESCUELA DE AUXILIARES ENFERMERIA SAN RAFAEL
Ana Belén Vera B
DIRECTORA
Director(a)

ESCUELA AUXILIARES ENFERMERIA SAN RAFAEL
Lucia Hunar Remolina
Secretario(a)

Dado en Bogotá, D. C. Febrero 1 de 2002

ESCUELA PARA AUXILIARES DE ENFERMERIA
"SAN RAFAEL"

Orden Hospitalaria de San Juan de Dios

Carrera 8a. No. 17-44 Sur
Tels: 272 99 00 - 272 99 88 - 272 97 77 ext. 196
Directo: 278 05 08 - Bogotá, D. E.

LA ESCUELA SAN RAFAEL, PARA AUXILIARES DE ENFERMERÍA, PERTENECIENTE A LA ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS, CLAUSURA EL CURSO CORRESPONDIENTE AL 10 DE JUNIO DEL AÑO 2000 Y EL 1 DE FEBRERO DEL AÑO 2002

EN EL AUDITORIO DE LA CLÍNICA SAN RAFAEL, SIENDO LAS 2:00 PM. DEL DIA 1 DE FEBRERO DEL AÑO 2002, SE LLEVO A CABO LA CEREMONIA DE ENTREGA DE CERTIFICADOS CONFERIDOS POR LA ESCUELA A: RICO REYES MARIA BERNARDA, CON CEDULA 52.500.509 DE BOGOTA, QUE LA CAPACITA PARA EL EJERCICIO COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA EN CUALQUIER PARTE DEL PAÍS.

EN CONSTANCIA SE FIRMA LA PRESENTE, EN BOGOTA, D.C. 1 DE FEBRERO DEL AÑO 2002.

LIC. ANA BELEN VERA BOLIVAR.
DIRECTORA.

LUCIA MUNAR REMOLINA.
SECRETARIA.



SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
CERTIFICADO DE INSCRIPCION

a. EXP

28-08-2002

RICO REYES

MARIA BERNARDA

CC 52500509

Secretaria
SALUD
ALCALDIA MAYOR BOGOTA D.C.

AUXILIAR DE ENFERMERIA

Maria Bernarda Rico Reyes

Secretaría
SALUD
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, D.C.

Resolución No 3770 de 16/04/2002

Secretaría Distrital de Salud de Santa Fe de Bogotá

Por la cual se autoriza el ejercicio de la profesión en el Territorio Nacional.

EL DIRECTOR DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD

en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el decreto 1875 de 1994 y resoluciones 02085 de Febrero 7 de 1989 y 449 de Febrero 8 de 1993 suscritas por el Ministerio de Salud y, Resolución No. 001390 del 10 de Marzo de 1997 y

CONSIDERANDO

Que el(la) señor(a) RICO REYES MARIA BERNARDA Identificado(a) con CC número 52500509 expedida en SANTAFE DE BTA solicitó ante esta Secretaría la autorización del ejercicio de su profesión según CERTIFICADO de AUXILIAR DE ENFERMERIA otorgado por LA ESCUELA SAN RAFAEL PARA AUXILIAR. DE ENFERMERIA el día 01/02/2002 y registrado en el libro XX Folio XX año XX

Que estudiada la documentación presentada por el solicitante esta cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes;

Que en virtud de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: autorizar a RICO REYES MARIA BERNARDA identificado(a) con CC número 52500509 expedida en SANTAFE DE BTA para desempeñarse como AUXILIAR DE ENFERMERIA en el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: Para poder ejercer la profesión en zona geográfica diferente a donde refrendó el título o certificado la persona deberá inscribir su nombre en la Secretaría de Salud del departamento donde va a !aborar con el fin de ejercer el control y vigilancia que corresponde.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante la Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud en los términos establecidos en el código contencioso administrativo.

NOTIFIQUESE, Y CUMPLASE
Dada en Santa Fe de Bogotá, D.C. a los 16/04/2002

ORIGINAL FIRMADO POR:
JORGE HUMBERTO BLANCO RESTREPO

JORGE HUMBERTO BLANCO RESTREPO
Director de Desarrollo de Servicios

jvrs

Bogotá, D.C 28 de agosto / 2002
A la fecha notifiqué personalmente al señor (a) Monica Bernarda Rico.
CC. # 52'500 509 Bta
Res # 3770 fecha: 16/04/2002
Firma Monica Bernarda Rico

BOGOTÁ PARA VIVIR todos del mismo lado

Secretaría General-Imprenta Distrital

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14493955425

(415)7707212489984(8020) 000001449395542 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 2 5 0 0 5 0 9	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de ciudadanía 1 3	5 2 5 0 0 5 0 9	1 9 9 7 0 2 0 3

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RICO	REYES	MARIA	BERNARDA

35. Razón social:

36. Nombre comercial: | 37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 34 SUR 11 42 ESTE BRR SAN VICENTE SURORIENTAL

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
olafa78@gmail.com		3 6 7 9 3 3 9	3 1 9 2 6 4 6 3 7 5

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 2	2 0 1 5 0 1 1 5						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	2 0																									

20- Obtención NIT

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 8 1 2 1 0

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RICO REYES MARIA BERNARDA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:10/12/2018

CONTRIBUYENTE	C.C. 52500509	MARIA BERNARDA RICO RICO

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 34 SUR 11 42 ESTE Teléfonos: 3192646375

Dirección electrónica: olafa78@gmail.com Ciudad: BOGOTÁ, D.C. Municipio: BOGOTÁ DC

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA NATURAL Régimen tributario: SIMPLIFICADO Fecha desde: 27/07/2015

Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 15/01/2015 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 86921 - Actividades de apoyo terapéutico (excepto entidades e instituciones promotoras y prestadoras de servicios de salud, de naturaleza pública y privada, que componen el Sistema General de Seguridad Social en Salud.)

Actividad 2:

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) MARIA BERNARDA RICO REYES identificado(a) con C.C No. 52.500.509, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 06 de diciembre del 2018.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier duda o inquietud referente a este certificado¸ comuníquese con nuestro Contact center al 7484888 en Bogotá 386 9888 en Barranquilla, 698 5888 en Bucaramanga, 489 9888 en Cali, 694 9888 en Cartagena, 604 2888 en Medellín gratis desde el resto del país al 604 2888. ¸ e-mail serviciocliente@colfondos.com.co.



Carolina Galvis Castellanos
Directora de Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) MARIA BERNARDA RICO REYES identificado(a) con CC 52500509 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 2° COTIZANTE.

Fecha de Activación de Servicios:	**08/12/2002**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**COLSUBSIDIO CENTRO MEDICO RESTREPO**
Categoría:	**A**

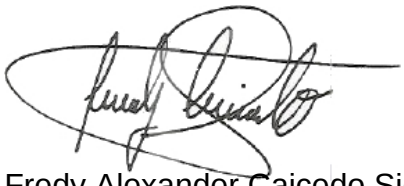
La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE** , a los 07 días del mes de diciembre del año 2018 .

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

EPS FAMISANAR S.A.S.

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO INSTITUCIÓN CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 13:44:01 horas del 10/12/2018, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 51500509

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

INSPIRADOS EN USTED

ISO 9001 ISO 14001 ISO/IEC 27001

Carrera 27 N° 18 - 41 (Paloquemao). Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y 2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano - Bogotá D.C. (571) 5159111 / 9112
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24 horas

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 18 de noviembre de 2018, a las 21:20:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	52500509
Código de Verificación	525005091811182120 07

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 118030365

WEB
21:22:50

Bogotá DC, 18 de noviembre del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA BERNARDA RICO REYES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52500509:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA VENTANILLA
No. 2545332

Bogotá D.C., 18 de Noviembre de 2018 - 21:25 pm

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **MARIA BERNARDA RICO REYES**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL QUINIENTOS NUEVE** de BOGOTA D.C.

52500509

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:
La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figueren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

Rosalba Jazmin Cabrales Romero.

ROSALBA JAZMÍN CABRALES ROMERO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Este Certificado ha sido generado a través de la página web www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuniquese con la Personería de Bogotá D.C.

El código de verificación para la autenticidad del documento es: 11_6CAM_2521
Link de verificación -> http://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios


Policía Nacional de Colombia
Sister
RNMC
Consulta Ciudadano
Consultar por:
Número de Comparendo o Expediente
Nuevo
Validar Funci
5159000
La Policía Nacional de Colombia hace constar
Que el número de identificación No. 52500509 de del señor(a) MARIA BERNARDA RICO REYES consultado en la fecha y hora 21/11/2018 11:20:28 a. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 4087317
Aceptar

CERTIFICADO DE INHABILIDAD
LEY 1918 DE 2018

Yo María Bernarda Rico Reyes, identificado/a con número de cedula: 52500509 expedida en Bogotá, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso/a en ninguna inhabilidad conforme a lo señalado en la Ley 1918 del 12 julio de 2018.

Expedida en Bogotá D.C. a los 26/12/2018

Firma: María Bernarda Rico Reyes

Nombre: María Bernarda Rico Reyes

No. C.C. 52500509

Ley 1918 del 12 de Julio de 2018 *"POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN DE INHABILIDADES A QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES, SE CREA EL REGISTRO DE INHABILIDADES Y SE DICTA OTRAS DISPOSICIONES".*

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de Seguridad Social
Fecha	2019-01-10, 09:46:39 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	diciembre de 2018
Periodo de Cotización Para Salud	diciembre de 2018
Empresa	MARIA BERNARDA RICO
CEDULA CIUDADANIA	CC 52500509
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	8897987890 / 1018036500
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	
Banco	(1052) - BANCO AV VILLAS
Valor	$ 193.700
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800227940	231001	COLFONDOS	1	$ 106.200	$ 500
N830003564	EPS017	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LIMITADA CAFAM-COLSUBSIDIO	1	$ 83.000	$ 400
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1	$ 3.500	$ 100
		SubTotales:		$ 192.700	$ 1.000
		Total a Pagar:			$ 193.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!